



**COOPERATIVA DE PROVISION DE
SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS,
SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

R. Naón 2499 - San Pedro (B) - Telefono (03329) 431300

Compras: Internos 335-336 Fax: Interno 319 las 24 hs

E-MAIL: compras@coopser.com.ar

PEDIDO DE COTIZACION

Licitación:

070/16

"Análisis de aceite transformadores"

Apertura: 07 JUNIO 2016 - 10 hs

Mantenimiento de oferta: 30 días

Plazo de entrega: Inmediato / Indicar

Entrega oferta: Romulo Naón 2499

Lugar entrega de material: Romulo Naón 2499

Sres.:

Dir.:

Forma de pago:

a) Cotizaciones en pesos: (sin condicionamientos de actualización a valor u\$s)

- 1) Contado contra entrega ()
- 2) Las pagos se realizaran a los 30 dias fecha entrega mercaderia ()
- 3) Las pagos se realizaran a los 60 dias fecha entrega mercaderia ()

b) Cotizaciones en divisas: (con condicionamiento de actualización)

Los pagos se efectuarán en Pesos al valor del Dólar Banco Nación Argentina tipo vendedor al día anterior al de emisión del respectivo cheque.

- 1) Contado contra entrega ()
- 2) Las pagos se realizaran a los 30 dias fecha entrega mercaderia ()
- 3) Las pagos se realizaran a los 60 dias fecha entrega mercaderia ()

() Seleccionar y/o indicar la forma de pago aceptada.

"La facturación deberá ser emitida en pesos, indicando la equivalencia en cantidad de dólares estadounidenses al valor de cotización por unidad. La Cooperativa procederá a realizar el pago de acuerdo con la cotización del dólar Banco Nación tipo vendedor del día anterior a la emisión del respectivo cheque o transf. bancaria. Por su parte el proveedor deberá emitir con posterioridad a la recepción de los fondos la nota de débito o crédito correspondiente, resultante de la diferencia entre el monto facturado y el abonado". Se dara prioridad a la propuesta que ofresca mayor financiacion o plazo de pago a precios similares. **NO SE REALIZARAN PAGOS POR ANTICIPADO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

Los pagos se realizarán en la Sede Social de la Coopser en el horario de 8 a 13 hs. o por depósito/transferencia bancaria con costo a cargo del adjudicatario. Los pagos bancarios que se realicen en cuentas de Bancos distintos al Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires, se harán por CBU con un costo del 5/1000 a cargo del proveedor.

Lo solicitado es con entrega en San Pedro, libre de flete, caso contrario dejar bien expresado en cotización.

Las cantidades pueden variar en mas o en menos a la hora de adjudicar.

Aclarar forma de pago, mantenimiento de oferta y plazo de entrega. Caso contrario se tomara 30 dias como forma de pago, inmediato como plazo de entrega y 20 dias como mantenimiento de oferta.

Podra descargar el pliego de **CONDICIONES PARTICULARES y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS** de <http://www.coopser.com.ar/seccion.php?id=8>

Las ofertas seran aceptadas por fax y/o mail en forma PROVISORIA, se deberá enviar la oferta original por sobre cerrado, personalmente o por correo.

Condiciones Especiales:

Sr. Proveedor: Sera requisito indispensable para el ingreso a la Plta. Operativa R. Naon y/o Dependencias de Coopser; para la entrega de materiales, elementos y/o realizacion de servicios por parte de los PROPIETARIOS y/o TRANSPORTISTAS, de la presentacion de Certificados de Afiliacion de ART y clausulas de No Repeticion en favor de la Cooperativa de Provision de Servicios Electricos, Publicos y Sociales de San Pedro Ltda.

Solicitamos la cotización de lo siguiente:

ITEM	CANT	U	DESCRIPCION DEL MATERIAL	(*)	Precio Unitario SIN IVA	Precio Total SIN IVA
1	24	uni	<p>Análisis de aceite de transformador para detección de contenido de PCBs.</p> <p>Las muestras se tomarán de tambores ubicados en nuestra planta operativa de Rómulo Naon 2499, San Pedro, en días hábiles de lunes a viernes entre las 07:00 y las 14:00 horas.</p> <p>La toma de muestras, análisis y resultados se realizarán y entregarán de total conformidad con lo normado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Los oferentes deberán acreditar encontrarse inscriptos y habilitados por el OPDS para realizar las tareas cotizadas. No se consideran aquellas ofertas en la que no se acredite la habilitación por parte del OPDS.</p>			